

854  
VIII 2 dezo

Bayona, 2 de Diciembre 1946

236

Sr. Dr. Manuel de Truxo Olo  
Paris.

Muy querido compatriota, aquí:

El motivo de estas líneas, es comuni-

carle mi deseo de trasladarme a los E. E. U. U. de Venezuela, en caso de que al llamado asunto español no se le dé una solución en un plazo relativamente corto. Me he decidido a ello a causa de mi situación un tanto difícil, después de la desaparición del grupo en el que estaba junto a la frontera, en las Euzkadi continental.

Por lo tanto, le escribo para rogarle que me dé los detalles concernientes al traslado a aquella República. Es decir, condiciones exigidas por las autoridades de aquel país, facilidades que dan a los emigrantes, oficios y cualidades preferidas, etc.

mi mayor deseo, es que no tenga que alejarme de la Patria y al contrario, seguir sirviéndola según mis fuerzas como hasta el presente, pero, quiero estar preparado para el futuro y para todas las eventualidades, en la medida de lo posible.

Aprovecho esta oportunidad para

ofrecerme suyo en la causa de J. E. L. a. f. m.

José de Elizalde

7-5<sup>e</sup> Allées Boufflers

Bayonne (B.P.)

ID000230

1081

VIII-2 - Saps.

237

Paris, 6 de diciembre de 1946

Sr. D. José de Eleizalde  
7, 5e Allées Bouffers  
Bayonne

Estimado compatriota:

Contesto su carta de 22 de los corrientes, por orden de D. Manuel de Irujo. Es muy difícil fijar fecha a la solución del problema español. Como Vd. puede darse cuenta la situación europea en general es lo bastante confusa, para que pueda pensarse en un arreglo inmediato de todos los problemas, que el final de la guerra ha traído consigo. No cabe duda que a la larga no puede sostenerse la situación actual, pensarlo así supondrá el admitir que media Europa debe de sucumbir víctima del hambre y de la miseria. Un día los grandes tendrán que ponerse de acuerdo y por otra parte la situación interior de la Península da a entender que nuestro problema tiene que ser resuelto en periodos no muy largo. Pero vaticinar a fecha fija no es prudente.

El Ministro de Venezuela en Paris ha facilitado al Sr. Irujo una información comprensiva de las circunstancias que deberán llenar los posibles emigrantes a Venezuela. Espero que los términos de esa carta, cuya copia le incluyo podrán servirle a los fines de información que Vd. requiere del Sr. Irujo.

D. Manuel lamenta mucho que la situación difícil

porque Vd. atraviesa, le obligue a tomar esta determinación. Pero  
abrigue Vd. la firme seguridad que nuestro problema no puede demorar  
se por tiempo indefinido. Los problemas interiores de la península  
son tales que los balones de oxígeno que le puedan proporcionar  
equivocadamente al caballero Franco, no harán mas que prolongar su  
agonía.

Le saluda atentamente

Antonio Gamarro  
Secretario

85  
VIII-2

Paris, 9 de enero de 1947

Sr. Don José Elizalde

Bayonne

Estimado compatriota:

Acabo de recibir su carta de 6 cte.. Efectivamente, el Comité Intergubernamental de ayuda a los refugiados, sufraga el importe de los pasajes, ~~en~~ embarco de tercera clase, a todos los refugiados españoles que acuerden trasladarse de modo definitivo a los países sudamericanos. El Comité, se limita a efectuar el pago del billete, quedando de cuenta de los interesados la obtención del mismo, es decir de hacer las necesarias visitas a las oficinas de las compañías marítimas, guardar la cola y preocuparse de lograr el boleto. Cuando el interesado dispone de la promesa en firme de la compañía y conoce la fecha exacta de su embarque, es cuando puede percibir el importe de los gastos de viaje. Esta norma, sin embargo, ha sufrido interrupciones, debidas a la marcha administrativa del Comité, y a otros acuerdos de carácter internacional, que en determinado momento han obligado a la suspensión eventual de los pasajes. Por esta razón, de momento sólo podemos prometerles que por nuestra parte, todos los compatriotas que lo merezcan y lo son casi todos, serán recomendados eficazmente al Comité de refugiados, y esperamos que sus peticiones obtendrán satisfacción. Hasta la fecha no nos han rechazado ninguna, si bien no conviene olvidar que la decisión no está en nuestras manos sino en las del Comité.

Lo difícil y complicado es el lograr el pasaje. Son muy pocos los servicios regulares o irregulares que funcionan, la lista de solicitantes es

82  
V - 111V

excesivamente larga, y la situación de la Indochina ha venido últimamente a complicarnos la existencia, ya que barcos inicialmente destinados a Sudamerica, han sido desviados para realizar el transporte de tropas a la colonia francesa. En esto, como en todo, la gran palanca, suele ser la propina al agente de la compañía, aparte de la habilidad y constancia del interesado para marear todos los días a los que expiden los pasajes, para que no le dejen a uno en el tintero.

Concretando: Nosotros ayudaremos a todos los compatriotas, en la medida de nuestras fuerzas, para que logren el pago de los pasajes. Las dificultades actuales, provienen de la escasez de pasajes y de la abundancia de pasajeros. Cualquiera que intente ir, tiene que pensar en unos tres meses de espera, aparte de trasladarse a Paris, o a otra capital, donde sea factible adquirir los pasajes, y visitar diariamente las compañías, hasta que logre lo que desea. Es un hecho demostrado, que sólo los que han venido a Paris y han permanecido aquí pegados al bureau de pasajes, han logrado embarcar.

No creo que pueda hacerle indicaciones más exactas. Le saluda muy atentamente su amigo, que le desea un feliz año 1947.

Bayona, 6 de Enero 1947

9 FF  
VIII-2

238

Dr. Dr. Antonio de Gamarral  
Paris

Estimado compatriota, aquí:

Estas líneas son para expresarle mis expresivas gracias por los informes que me envió sobre los detalles que a Dr. Emanuel de Luxo solicitaba sobre Venezuela.

Aprovecho esta oportunidad para rogarle que me den Vdes. los detalles que concierne respecto a las facilidades económicas que para trasladarse a aquella República. Es decir, si como antes, hay Empresas que pagan el viaje, el Gobierno venezolano u otro organismo internacional. Esta pregunta me ha sido hecha por varios amigos.

Reciba mis mejores voces de año nuevo y le mego las transmita a Dr. Emanuel y a Wilrenten.

Reiterándole mis gracias, me repito de Vd. afmo S.S. en Fel

Jose Elizalde

7-5<sup>e</sup> Allee Boufflers

Bayonne (B.P.)